

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección Jurídica	
Código PR-DJU-TRN-01 R01	Fecha de emisión 20/11/2019	Fecha de actualización 30/05/2025
Procedimiento para Solicitar la Implementación del Aviso de Privacidad		

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI. INDICADOR	3
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Dirección Jurídica	
Código PR-DJU-TRN-01 R01	Fecha de emisión 20/11/2019	Fecha de actualización 30/05/2025
Procedimiento para Solicitar la Implementación del Aviso de Privacidad		

I. OBJETIVO

Brindar la Información sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de los datos personales, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de los mismos y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección Jurídica y a la Unidad de Transparencia.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 23; Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículos 3; fracción II, 26, 27, 28, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Ámbito Estatal

Artículos 26, 25, 28, 29; de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Documento: oficio o memorándums.

Secretaría: Secretaría de Educación.

Solicitud: solicitud para la implementación del Aviso de Privacidad.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Titular de la Dirección Jurídica.

1. Recibe la solicitud para la implementación de Aviso de Privacidad de las Unidades Administrativas.
2. Entrega a la Unidad de Transparencia la solicitud para su atención y seguimiento.

Personal de la Unidad de Transparencia.

3. Recibe del titular de la Dirección Jurídica la solicitud.
4. Analiza la solicitud para la determinación del Aviso de Privacidad aplicable.
5. Investigan si existe un Aviso de Privacidad aplicable para la solicitud recibida.
6. ¿Existe un Aviso de Privacidad aplicable para la solicitud?
 - Sí: Continúa la actividad 19.
 - No: Continúa la actividad 7.
7. Elabora las propuestas de Avisos de Privacidad (integral y simplificado) en una hoja membretada.
8. Envían las propuestas de Aviso de Privacidad al titular de la Dirección Jurídica para revisión, modificación o autorización de los mismos.

Código
PR-DJU-TRN-01 R01

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
30/05/2025

Procedimiento para Solicitar la Implementación del Aviso de Privacidad

Titular de la Dirección Jurídica.

9. Recibe y revisa de la Unidad de Transparencia las propuestas de Aviso de Privacidad.

10. ¿Las propuestas de Aviso de Privacidad tiene correcciones o modificaciones?

- Sí: Continúa la actividad 7.
- No: Continúa la actividad 11

11. Autoriza las propuestas Aviso de Privacidad y envía a la Unidad de Transparencia.

Personal de la Unidad de Transparencia.

12. Recibe los Avisos de Privacidad autorizado por el titular de la Dirección Jurídica y se sellan de conformidad a la ley.

13. Se otorga un número de identificación consecutivo al último publicado en la página de internet de la Secretaría para su publicación.

14. Elabora el documento solicitando la publicación en la página de internet de la Secretaría y lo envía para su revisión y firma al titular de la Dirección Jurídica.

Titular de la Dirección Jurídica.

15. Recibe el documento para revisión y firma.

16. ¿El documento tiene alguna modificación u observación?

- Sí: Regresa la actividad 14.
- No: Continúa la actividad 17.

17. Firma el documento y envía a la Unidad de Transparencia.

Personal de la Unidad de Transparencia.

18. Recibe el documento firmado para su envío y anexa el Aviso de Privacidad integral.

19. Envía el documento junto con el Aviso de Privacidad anexo a la Coordinación de Comunicación Social para su publicación en la página de internet de la Secretaría en el apartado de Transparencia. Queda en espera del acuse de recibido para expediente.

20. Notifica a la Unidad Administrativa solicitante la publicación del Aviso de privacidad.

21. Envía por correo electrónico a la Unidad Administrativa solicitante el Aviso de Privacidad simplificado para su implementación.

22. Generan un expediente interno con el número, el sello, la autorización y el acuse de recibido del documento emitido a la Coordinación de Comunicación Social.

Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Solicitudes de Aviso de Privacidad	$A = (B/C) \cdot 100$ B = Número de Avisos de Privacidad brindados. C = Número de Avisos de Privacidad solicitados.	Porcentaje	Bimestral	100%

Código
PR-DJU-TRN-01 R01

Fecha de emisión
20/11/2019

Fecha de actualización
30/05/2025

Procedimiento para Solicitar la Implementación del Aviso de Privacidad

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Solicitar la Implementación del Aviso de Privacidad	TRA	1 Años	5 Años	6 Años	Eliminar

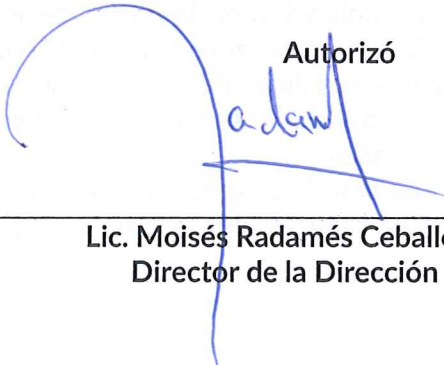
*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
20/11/2019	00	Generación del documento.
30/05/2025	01	Modificación del diseño, eliminación del apartado V. RESPONSABILIDADES y actualización de los apartados , en apego a la Guía Técnica para Expedir el Manual de Procedimientos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Yucatán GT-PL-EDN-01 R00.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó



Lic. Moisés Radamés Ceballos Espinosa
Director de la Dirección Jurídica

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Solicitar la Implementación del Aviso de Privacidad

